

Expediente: **2948/21**

Carátula: **MANOFF BLANCA JULIA C/ MORENO CASTRO LUIS ALEJANDRO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **13/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23329633209 - *MANOFF, BLANCA JULIA-ACTOR*

90000000000 - *MORENO CASTRO, LUIS ALEJANDRO-DEMANDADO*

23329633209 - *FARALL, HORACIO ENRIQUE-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2948/21



H106019193206

JUICIO: MANOFF BLANCA JULIA c/ MORENO CASTRO LUIS ALEJANDRO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2948/21.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 09/06/2026, presentado por FARALL, HORACIO ENRIQUE:

Atento a lo manifestado y conforme lo informado por el Oficial de Justicia, reitérese los **mandamientos** ordenados en fecha 19/12/2025, haciéndose constar que se **autoriza la utilización de un cerrajero y a violentar la cerradura en caso de ser necesario** a cargo del peticionante; debiendo el Sr. Oficial interviniente, ajustar su actuación a las Acordadas N° 367/03 y 358/25. En caso de cambio de cerradura en ausencia del propietario, se le hará conocer de esta situación mediante acta que se fijará en la puerta de acceso a la vivienda y copia por debajo de la misma; por lo que el Sr. Oficial executor deberá depositar un juego de llaves en esta Oficina, y otro en la en la seccional de Policía más cercana al domicilio. Se hace constar que el uso de cerrajero queda autorizado únicamente para el acceso a la vivienda no así para el ingreso a la torre o complejo. REJ. 2948/21

Actuación firmada en fecha 12/06/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.